DICTAMEN DE EVALUACIÓN 03/2014

REF.: **Contratación Directa N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS" ID Nº 275487.**

FECHA: 16 de julio de 2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2014, el día 26 de junio de 2014, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios de la SEDECO mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTE	CONSTANCIA SIPE	MONTO DE LAS OFERTAS
1	LLIGON S.R.L	26/06/2014	LOTE 2	1303728	16.096.690.
2	SAFETY SA	26/06/2014	LOTE 1 Y LOTE 2	1303929	LOTE1: 21.168.000. Y LOTE 2: 19.692.645.
3	MULTIMERC	26/06/2014	LOTE 1 Y LOTE 2	1303418	LOTE1: 16.349.650 Y LOTE2: 24.221.100
4	OFFICE CLIP	26/06/2014	LOTE 3	1303761	31.970.721.
5	TÍA REINA	26/06/2014	LOTE 1 Y LOTE 2		LOTE 1: 23.184.000. Y LOTE 2: 21.568.135
6	SOLMAG TRADING	26/06/2014	LOTE 1 Y LOTE 2		LOTE 1: 22.176.000 Y LOTE 2: 20.630.390.
7	ALTERNATIVA SA	26/06/2014	LOTE 3	1303902	15.445.000.
8	GÉMINIS IND Y COMERCIAL SA	26/06/2014	LOTE 2	1303845	22.735.770.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por Lote, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 110.013.604.- (Guaraníes ciento diez millones trece mil seiscientos cuatro), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 002/2014.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **LLIGON S.R.L.:** No presenta el Formulario de Ofertas N° 1 vigente y publicado en el Portal dela DNCP para este llamado, motivo por el cual se descalifica su oferta.

- **SAFETY S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1303929 en original debidamente firmada.
  En fecha 11-07-2014 presento copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto, que le fuera solicitado por Nota de fecha 10-07-2014.

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1303418 en original debidamente firmada.
  En fecha 11-07-2014 presento copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto, que le fuera solicitado por Nota de fecha 10-07-2014.

- **OFFICE CLIP S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1303761 en original debidamente firmada.

- **TÍA REINA:** No presenta el Formulario de Ofertas N° 1 debidamente firmado y rubricado y no presenta en forma la Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Oferta, no presenta documentos que acrediten al firmante, motivo por el cual se descalifica su oferta.

- **SOLMAG TRADING:** No presenta el Formulario de Ofertas N° 1 debidamente firmado y rubricado, no presenta documentos que acrediten al firmante, motivo por el cual se descalifica su oferta.

- **ALTERNATIVA S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1303902 en original debidamente firmada.

- **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.:** No presenta las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas vigente a la Apertura de Ofertas, motivo por el cual se descalifica su oferta.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas de DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez, OFFICE CLIP S.R.L. y ALTERNATIVA S.A. no presentan errores, conforme consta en Cuadro Comparativo de Ofertas Lote 1, Lote 2 y Lote 3, que se acompañan.

La Oferta de la Empresa SAFETY S.A. presenta errores en el Lote 1 en el Ítem 18 y el el Lote 2 en los Ítems 18, 33, 38, 42, 45 y 47 los cuales se corrigen en el Cuadro Comparativo de Ofertas Lote 1 y 2, siendo el monto total correcto para el Lote 1 de Gs. 21.168.100 (Guaraníes veintiún millones ciento sesenta y ocho mil cien), y para el Lote 2 de Gs. 19.692.410 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos diez) .

Asimismo en el Lote 1 y Lote 2 se ha realizado la Comparación Adicional por Margen de Preferencia a Productos Nacionales, ya que existe competencia entre productos nacionales y extranjeros, otorgando preferencia en un 20% a los productos de origen Nacional, conforme lo establecido en la Ley N° 4558/2011, cuyo detalle consta en los Cuadros de COMPARACIÓN ADICIONAL POR MARGEN DE PREFERENCIA A LA PRODUCCIÓN NACIONAL - LEY 4558/11 que se anexan a este Dictamen.

LOTE 1 PAPELERÍA: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez, que asciende a la suma de Gs. 16.349.650 (Guaraníes dieciséis millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta) y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

LOTE 2 ÚTILES DE OFICINA: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente SAFETY S.A., que asciende a la suma de Gs. 19.692.410 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos diez) y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

LOTE 3 TINTAS Y TÓNER: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente ALTERNATIVA S.A., que asciende a la suma de Gs. 15.445.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

En base a lo expuesto, el monto total a ser adjudicado se detalla a continuación:

Lote N°	Descripción	OFERENTE	MONTO Gs.
1	PAPELERÍA	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez	16.349.650.-
2	ÚTILES DE OFICINA	SAFETY S.A.	19.692.410.-
3	TINTAS Y TÓNER	ALTERNATIVA S.A.	15.445.000.-
		Total:	**51.487.060.-**

El monto total a ser adjudicado, de Gs. 51.487.060 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y siete mil sesenta) contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 110.013.604.- (Guaraníes ciento diez millones trece mil seiscientos cuatro), según CDP N° 002/2014.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por lote, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS", a los siguientes oferentes:

1) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez** (RUC 932533-6), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 1, por un monto total de Gs. 16.349.650 (Guaraníes dieciséis millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta),
2) **SAFETY S.A.** (RUC: 80068139-8), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 2, por un monto total de Gs. 19.692.410 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos diez) y
3) **ALTERNATIVA S.A.** (RUC: 80037264-6), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 3, por un monto total de Gs. 15.445.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil).

Monto Total a ser Adjudicado Gs.: 51.487.060 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y siete mil sesenta).-

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Cuadro Comparación Adicional por Margen de Preferencia a Productos Nacionales; Acta de Apertura de Ofertas Nº 07/2014; CDP N° 002/2014 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2014 del 12 de marzo de 2014 y sus modificaciones.

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almirón
Miembro Comité Evaluador

SEBASTIAN BENÍTEZ PALMA

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA NANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA E INSUMOS"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		LLIGON S.R.L.	SAFETY S.A.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez	OFFICE CLIP S.R.L.	TIA REINA	SOLMAG TRADING	ALTERNATIVA S.A.	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
	LOTES QUE OFERTAN:	**2**	**1 Y 2**	**1 y 2**	**3**	**1 Y 2**	**1 Y 2**	**3**	**2**
Item	**I) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**								
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.								
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para el Lote 2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas								
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA E INSUMOS"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		LLIGON S.R.L.	SAFETY S.A.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez	OFFICE CLIP S.R.L.	TIA REINA	SOLMAG TRADING	ALTERNATIVA S.A.	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V. Otros documentos.									
a)	Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que los productos y servicios son de origen nacional como está establecido en el Art. 3° Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicio similar.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°		**1303728**	**1303929**	**1303418**	**1303761**	.....	.....	**1303902**	**1303845**

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almirón
Miembro Comité Evaluador

SEBASTIAN BENÍTEZ PALMA